

ACUERDO Nº 2010 /13

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIA DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a la siguiente funcionaria de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- **SRA. LORETO MIRELLA VILLANUEVA ZAMORA**

Cargo: Encargada de Emergencias.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica Ambiental.

Lugar y Objeto: Ciudad de México- México. Participar en la “Reunión de organismos reguladores de la seguridad de fuentes radiactivas” y en la “Conferencia sobre iniciativa global contra el terrorismo Nuclear”.

Período: Del 21 al 25 de mayo de 2013.

Viáticos: La CCHEN le otorgará un total de US\$ 900, durante el período que dure la comisión de servicio.

Pasajes Vía Aérea: clase económica, Santiago – Ciudad de México – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 1.494).

FUNDAMENTACIÓN:

La postulante está encargada en la CCHEN de la coordinación de las áreas relativas a Seguridad Física, que es la materia de las reuniones, y también coordina las actividades que la CCHEN efectúa con las entidades nacionales que deben ejecutar los planes de emergencia para hacer frente a contingencias y emergencias producto del uso malintencionado de materiales nucleares y fuentes radiactivas: (fuerzas de policía, seguridad, radiológicas y de salud).

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.